



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
local N° 04

"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

## RECOMENDACIONES AL CIUDADANO PARA TRAMITES DE ATENCION NO PRESENCIAL

Estimados usuarios:

Con la finalidad de seguir atendiendo sus trámites administrativos, continúa a disposición el correo electrónico: [buzondecomunicaciones@ugel04.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel04.gob.pe) para el registro de sus solicitudes dentro del horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., para ello debe considerar lo siguiente:

- Todos los documentos deben ser remitidos en un único archivo PDF al correo: [buzondecomunicaciones@ugel04.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel04.gob.pe)
- Todas las hojas escaneadas deben estar foliadas o enumeradas, iniciando su foliación desde el número uno (1) con el FUT u Oficio de la Institución Educativa.
- La recepción de documentos que sean presentados por correo electrónico en día no hábil o fuera del horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., serán considerados al primer día hábil siguiente.
- En caso de observarse la falta de algún requisito, se le otorgará el plazo de dos (2) días hábiles para la subsanación correspondiente.
- Es necesario para todos los trámites adjuntar la Autorización de Notificación por Correo Electrónico.
- Los documentos virtuales deben ser legibles, sin borrones ni enmendaduras.
- Es importante que se remita de manera individual cada solicitud, es decir sólo una solicitud por correo electrónico, de esa forma se garantizará el orden de sus trámites.

Esta plataforma de recepción de documentos virtual permitirá atenderlos de forma no presencial y estará habilitada las 24 horas del día durante los 7 días de la semana.

